



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2341/2017 /

COLINA, 30 de Octubre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2242/2017 de fecha 17 de Octubre 2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-274-L117 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Alimentos para el Programa Seguridades y Oportunidades". **2)** Memorandum N° 227/17 de fecha 30 de Octubre de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **BANQUETERIA Y EVENTOS CLAUDIA BEATRIZ BUSTAMANTE E.I.R.L.**, la Adquisición de galletas, jugos y otros, colaciones para usuarios Programa Familias Seguridades y Oportunidades. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-274-L117 de fecha 30 de Octubre de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 30 de Octubre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 30 de Octubre de 2017, que certifica que la empresa Banquetearía y Eventos Claudia Beatriz Bustamante E.I.R.L., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-274-L117, al oferente **BANQUETERIA Y EVENTOS CLAUDIA BEATRIZ BUSTAMANTE E.I.R.L.**, RUT. N° **76.564.612-K**, la Adquisición de galletas, jugos y otros, colaciones para usuarios Programa Familias Seguridades y Oportunidades, por un monto de \$ 70.610.- (setenta mil seiscientos diez pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-05-005-000, denominado "Programa Familias Seguridades y Oportunidades", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-2341/2017
30-10-2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA

DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 227 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Octubre 30 de 2017.

**DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-274-L117, para la siguiente adquisición:

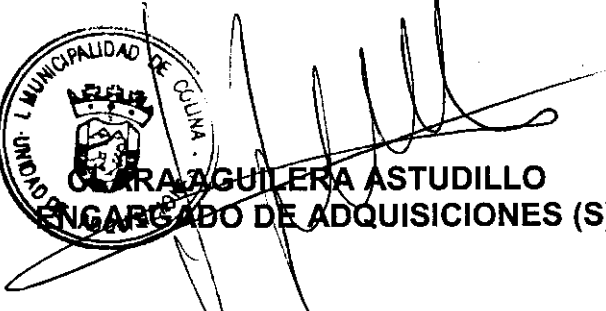
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Adquisición de galletas, jugos y otros, colaciones para usuarios Programa Familias Seguridades y Oportunidades.

Oferente Adjudicado	: BANQUETERIA Y EVENTOS CLAUDIA BUSTAMANTE EIRL.
Rut	: 76.564.612-K
Ítem Presupuestario	: 114.05.05.005.000 "Programa Familias Seguridades y Oportunidades"
Monto Adjudicado	: \$ 70.610, más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°99 / de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,

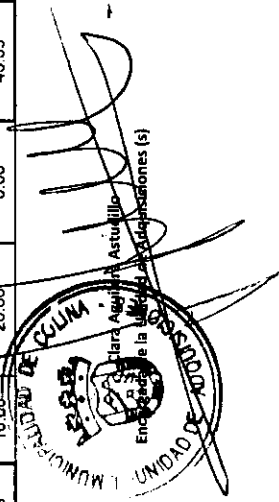

CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO DE ADQUISICIONES (S)



CAA/caa.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-274-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazo de entrega 20%	Comportamiento contractual anterior 20%	Cumplimiento de los Requisitos 30%	Total 100%	OBSERVACIONES
1. COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	51,374	30.00	4.00	0.00	0.00	34.00	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO
2. PRISCILLA INES ASTETE MENDEZ	83,538	18.45	20.00	20.00	0.00	58.45	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO
3. BANQUETERIA Y EVENTOS CLAUDIA BUSTAMANTE EIRL	84,026	18.34	20.00	20.00	30.00	88.34	
4. COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	91,261	16.89	10.00	20.00	0.00	46.89	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO


 MUNICIPALIDAD DE COLIMA
 Unidad de Adquisiciones
 Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s)

lunes, 30 de Octubre de 2017

Colina, 30 de Octubre 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para arriendo de camión .

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-274-L117 al proveedor **BANQUETERIA Y EVENTOS CLAUDIA BEATRIZ BUSTAMANTE EIRL** RUT .: 76.564.612-K por un monto de \$ 70.610, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°114.05.05.005.000 "Programa Familias Seguridades y oportunidades", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/caa.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 30/10/2017 17:23

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.564.612-K	BANQUETERIA Y EVENTOS CLAUDIA BEATRIZ BUSTAMANTE E.I.R.L.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

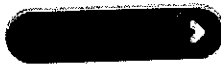
Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



DECRETO N°: E-2242/2017/

COLINA, 17 de Octubre de 2017.-

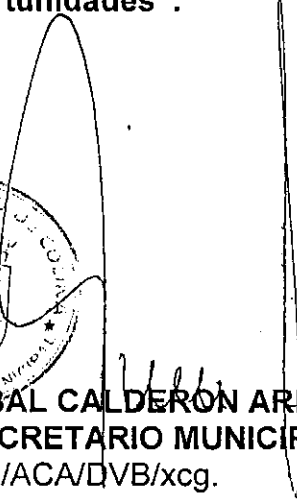
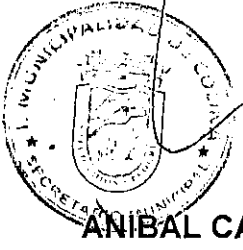
VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**
Memorándum N° 1048/2017, de fecha 17 de octubre de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-274-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Alimentos para Programa Seguridades y Oportunidades", solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los Términos de Referencia N° 2683-274-L117, del proyecto denominado "Compra de Alimentos para Programa Seguridades y Oportunidades", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de Alimentos para Programa Seguridades y Oportunidades".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/DVB/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo